

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 65 FRACCIONES VII Y XIV, 69 Y 79 FRACCIONES III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 102 FRACCION XXXVII, 103 INCISO B Y 106 FRACCION XIV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPITULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL



TELEFONOS DE MEXICO, S. A. B. DE C. V.



R.F.C: TME840315KT6

DOMICILIO FISCAL

AV. PARQUE VIA NUM. 198, COL. CUAUHTEMOC C.P. 06500, CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO



NOMBRE: TIENDA COMERCIAL PASEO

SECTOR: SERVICIOS

GIRO : ATENCION AL PUBLICO, VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO, ACCESORIOS, TELEVISIONES, TELEFONOS
CELULARES Y TELEFONOS FIJOS

TIPO : MICRO 0-20 EMPLEADOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

PROL. 27 DE FEBRERO NUM. 238, COL. TABASCO 2000 C.P. 86035, VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO



VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 24/AGO/2022 AL 24/AGO/2023

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Qué Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDATURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.